INFORME

LA PREVENCIÓN FAMILIAR DE LAS ADICCIONES

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES
DE LAS ESTRATEGIAS DE CALIDAD

ÁREA DE ACTUACIÓN 1

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.
PLAN DE ACCIÓN 2018-2020

INFORME ELABORADO PARA
LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS — **FEMP**

DICIEMBRE DE 2020
INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EN
PREVENCIÓN — **IREFREA**

4

// RECOMENDACIONES

4

// RECOMENDACIONES

Se presentan las 20 recomendaciones que surgen de una selección realizada por representantes de las organizaciones de familias y expertos consultados.

RECOMENDACIONES

01 **La prevención familiar debería estar apoyada por una legislación clara y efectiva, basada en el principio de que el acceso y consumo de sustancias como el alcohol, el tabaco y el cannabis no debe estar permitido a las personas menores de edad, ni promocionado en los espacios donde los menores están presentes.** Es más fácil seguir las normas cuando están claramente establecidas e integradas en la comunidad. Por ese motivo, es necesario regular el consumo de alcohol y otras drogas, ya sean legales (tabaco) o ilegales (cannabis). Asimismo, en necesario controlar la oferta y establecer límites en el acceso a las drogas de los más jóvenes, así como penalizar la vulneración de los derechos de las niñas y los niños, que tienen derecho a una crianza saludable y exenta de riesgos.

02 **La formación para prevenir el consumo de las drogas debe ampliarse más allá del sistema educativo.** Esta extensión debe incluir especialmente al entorno familiar, el contexto del ocio y el ámbito local; y, en especial, considerar el rol fundamental que cumplen la comunicación más convencional (medios de comunicación, publicidad) y la alternativa (redes sociales, normas informales como código de conductas entre los propios jóvenes).

03 **Dar apoyo a los programas eficaces basados en la evidencia científica que forman parte de estrategias interconectadas de prevención local.** Vincular los programas de calidad orientados a promover habilidades educativas en el seno familiar a una estrategia comunitaria que incluya el sistema educativo y el ámbito local. En las últimas décadas se han desarrollado o adaptado programas preventivos que cuentan con buenos resultados. Esos son los programas que hay que priorizar.

04 **La formación de los profesionales del campo de la prevención ha de combinarse con estrategias para erradicar a los "paracaidistas" que desde muchas disciplinas intervienen sin conocimientos específicos.** La situación de precariedad en la que se encuentran los profesionales de la prevención dificulta la calidad, especificidad y continuidad de las estructuras preventivas eficientes.

05 **Crear coherencia entre las Estrategias y Planes de Acción Nacionales, Autonómicas y Locales sobre Adicciones y los programas subvencionados. Es necesario insistir en la necesidad de insertar la evidencia científica en las políticas y prácticas ante las drogas.** Las evidencias científicas han de considerarse desde todas las áreas de conocimiento para asegurar que la información que llegue a las familias sea verídica, coherente y útil ante sus necesidades.

06 **Los sistemas de prevención deben considerar los factores de vulnerabilidad y riesgo en cada contexto, e identificar los determinantes sociales que influyen en la aparición de los problemas y agravan las vulnerabilidades.** Por ejemplo, la exposición a un modelo de ocio centrado en el consumo de alcohol en algunos barrios, la venta de alcohol a menores o la proliferación de las casas de apuestas. Es preciso favorecer la salud de los más jóvenes en sus barrios y municipios.

07 **No difundir programas sin garantías preventivas.** No hacer publicidad de intervenciones hasta que sus resultados estén evaluados, de forma que se pueda demostrar que no son perjudiciales para la población a la que se dirigen.

08 **Los gobiernos locales deben desempeñar un papel relevante en la promoción de enfoques ambientales de prevención.** Estos espacios de especial atención incluyen: la gestión de las fiestas locales; la creación de espacios, tiempos y recursos de ocio regulado para los adolescentes y sus familias; una regulación eficiente de las actividades de ocio nocturno; la prohibición del comercio de bebidas alcohólicas en ciertos espacios y/o tiempos; y, el aumento de la vigilancia policial para asegurar un estricto cumplimiento de la normativa vigente.

09 **Debatir acerca de los riesgos que suponen las nuevas tecnologías digitales.** Las familias precisan estar más informadas para prevenir los riesgos que supone un mal uso o abuso de estas tecnologías.

10 **La evaluación debe formar parte intrínseca de la estrategia de prevención dentro de un sistema preventivo.** Esta estructura preventiva debe fomentar y apoyar la existencia de técnicos capacitados, con formación específica en evaluación, de forma que puedan diseñar e implementar protocolos de evaluación de proceso y de resultados.

11 **Trabajar para cohesionar los niveles micro y macro de prevención de forma coordinada**. Este sistema debe integrar las estrategias de prevención en dos niveles: 1) **Local:** orientadas al desarrollo del trabajo comunitario, como la creación de plataformas multisectoriales en las que, junto a las administraciones y representación de las organizaciones económicas, es preciso contar con la participación de las organizaciones de familias y de jóvenes; 2) **Autonómico, nacional y europeo**: orientadas a las tareas de evaluación, investigación y desarrollo de políticas coherentes. La salud a través de la prevención debería constituir una prioridad de forma que garantice el desarrollo futuro de ciudadanos libres de dependencias que merman su desarrollo.

12 **Los programas de prevención basados en la evidencia científica que han demostrado calidad han de implementarse a través de sistemas preventivos coordinados desde los municipios**. El municipio permite establecer relaciones y fomenta su influencia a nivel comunitario (centros de ocio, educativos, de salud, servicios sociales). La familia, además de influir en el ámbito doméstico, constituye una pieza fundamental para la creación de redes interconectadas y generar cambios en el entorno. Por este motivo, los planes autonómicos y locales han de trabajar para garantizar la implementación de programas de calidad (facilitando su adaptación, evaluación, mejora progresiva y continuidad), incorporando la movilización comunitaria y a la familia como colectivo prioritaria.

13 **La prevención ha de ser una estrategia temprana y continuada, que se centre no sólo en situaciones problemáticas como el consumo de sustancias o el mal uso de los accesos tecnológicos**. La prevención debería orientarse a la promoción de la salud, a fomentar acciones positivas de la vida y orientadas al aprendizaje entre padres e hijos, tales como el disfrute de una alimentación saludable, del cuidado doméstico, de las actividades culturales y deportivas y, sobre todo, en aprender a compartir ocio y diversión de manera diversificada y gratificante.

14 **El sistema preventivo debe fundamentarse en estándares de calidad que faciliten la implementación de intervenciones orientadas a la excelencia; así como integrar la pluralidad y la diversidad de las poblaciones destinatarias y sus contextos, en especial en lo que afecta a las familias**. Estas dimensiones complementarias deberían ser tenidas en cuenta en la creación de un repositorio de programas, experiencias e intervenciones en prevención familiar a nivel europeo y nacional. La creación de conocimiento preventivo pasa por conocer experiencias, el desarrollo de su implementación, los resultados obtenidos y el alcance de la intervención. La evaluación debe traducirse en indicadores que permitan determinar si se han logrado los objetivos previstos y si la intervención se ha realizado en un contexto científico.

15 **Atender las desigualdades y la diversidad de las familias**. Las familias no constituyen un grupo homogéneo sino diverso. Sus características, contextos y grado de participación permiten un análisis de las desigualdades y de sus necesidades. Para ello es preciso crear ambientes y "contextos de oportunidades" en los centros educativos y municipios, así como facilitar las redes de apoyo mutuo entre familias para compartir experiencias y poner en valor sus aportaciones.

16 **La prevención familiar debería incorporar a madres y padres con hijos e hijas en edades tempranas**. La prevención temprana puede dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades o dificultades pasajeras para que no influyan en el futuro desarrollo de los niños y adolescentes.

17 **Desarrollar modelos de evaluación mejor adaptados a programas complejos y multicomponente**. Poner en valor los resultados principales y secundarios de la prevención, así como sus efectos a corto y largo plazo. En caso de programas innovadores, como la promoción de transformaciones comunitarias, resaltar el empoderamiento de las organizaciones de familia o los cambios en el modelo del ocio municipal.

18 **La prevención debería formar parte del currículum escolar y ser un nexo de trabajo desde la comunidad educativa (docentes, familias, jóvenes)**. Combinar programas escolares y familiares es más efectivo que hacer escuelas de padres. Lograr cambios significativos en conductas de riesgo es muy complejo, **por lo que hay que asegurar un contínuum a las familias y facilitar apoyos** más allá de las sesiones del programa para que logren consolidar los cambios de conducta propuestos.

19 **Identificar las barreras que impiden que las familias tomen conciencia de la necesidad preventiva con sus propios hijos**. Por ejemplo, identificar mejor los discursos de la normalización y banalización del consumo, los hábitos de consumo de los adultos, las dificultades para comprender la información científica, las organizaciones pantallas con profesionales pseudocientíficos de apoyo, la influencia sociocultural que hace que las familias subestimen los consumos de sus hijos, etc.

20. **Todos los agentes del sistema preventivo deben de ser formados para comprometerse con la evaluación de la calidad del ciclo preventivo al completo**: los procesos, las conexiones, las acciones, el alcance, los resultados, las consecuencias esperadas y no esperadas, el impacto en la población, etc. Es necesario también ofrecer retroalimentación a los responsables de los programas de prevención. La promoción de una cultura preventiva que prime la evaluación en todas sus fases promoverá la calidad, la validez y generalización de los resultados obtenidos.